

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer queden adscritos al Gobierno General de la Región Ecuatorial, percibiendo sus sueldos y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al presupuesto de dicha Región, cesando en los destinos que venían desempeñando en los Gobiernos Generales de las provincias de Ifni y Sahara, respectivamente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de junio de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 9 de junio de 1964 por la que se clasifica a los Suboficiales comprendidos en el tercer llamamiento de la «Novena prueba de aptitud», convocada por Orden de 11 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 67).

Excmos. Sres.: Con arreglo a la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y artículo 11 de la de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), quedan clasificados en las categorías que para cada caso se expresan los Suboficiales de los Cuerpos de la Guardia Civil y de la Policía Armada comprendidos en el tercer llamamiento de la «Novena prueba de aptitud», convocada por Orden de 11 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 67), y que a continuación se relacionan.

Dichos Suboficiales quedan nombrados aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, pudiendo solicitar destino desde la fecha de esta Orden y con arreglo a la legislación vigente, continuando perteneciendo a sus respectivas escalas profesionales y prestando servicio activo militar entre tanto no obtengan un destino civil libremente solicitado o pasen, a petición propia, a la situación de reemplazo voluntario, especificada en el apartado c) del artículo 17 de la ya citada Ley de 15 de julio de 1952.

Los Suboficiales que deseen mejorar la concepción que ahora han obtenido podrán hacerlo concurriendo por segunda vez a la «prueba de aptitud» en la fecha y forma que oportunamente señale esta Presidencia del Gobierno.

CLASIFICADOS PARA DESTINOS DE PRIMERA CLASE

Brigadas

Guardia Civil:

Don Rafael Martín Romero, de la Agrupación de Destinos.
Don José Velilla Espeja, de la 233 Comandancia.

Sargentos primeros

Guardia Civil:

Don Antimo Escanciano Díez, de la Comandancia Móvil de Barcelona.
Don Martín González Gaité, de la Comandancia Móvil de Sevilla.
Don José Sánchez González, de la Comandancia Móvil de Barcelona.

Sargentos

Policía Armada:

Don Alfonso Pindado Rodríguez, de la 100 Bandera.
Don Manuel Castro Pumarino, de la 91 Bandera.
Don Sinesio Herrerros Rueda, de la 72 Bandera.
Don Eutimio Regalado García, de la Agrupación de Compañías de Guarnición.
Don Antonio Castellano Marrero, de la 100 Bandera.
Don Eulogio Arroyo Callejo, de la Agrupación de Compañías de Guarnición.
Don Marciano Torrejón Torrejón, del Batallón de Conductores.

Guardia Civil:

Don Restituto Samperio Haya, de la 203 Comandancia.

CLASIFICADOS PARA DESTINOS DE SEGUNDA CATEGORÍA

Subtenientes

Guardia Civil:

Don Francisco García Menéndez, de la 241 Comandancia.
Don Julián Arenas Palacios, de la 203 Comandancia.
Don José Montiel Penades, de la 134 Comandancia.

Brigadas

Guardia Civil:

Don José Santiago Alvarez, de la 239 Comandancia.
Don José Cruz Cruz, de la 238 Comandancia.
Don José Souto Suárez, de la 140 Comandancia.

Policía Armada:

Don Arturo Jorge Rodríguez, de la 81 Bandera.

Sargentos

Policía Armada:

Don Feliciano Fernández Saiz, de la 16 Bandera.

Guardia Civil:

Don Rodrigo Muñoz Hernández, de la 134 Comandancia.
Don José Muñoz Díaz, de la 237 Comandancia.

CLASIFICADOS PARA DESTINOS DE TERCERA CLASE

Subtenientes

Guardia Civil:

Don Rafael de Olmedo Romero, de la Comandancia Móvil de Barcelona.
Don Fulgencio Bailo Martínez, de la 142 Comandancia.
Don Florentino Molina García, de la 242 Comandancia.

Brigadas

Policía Armada:

Don José María Sánchez Ocete, de la Agrupación de Compañías de Guarnición.

Guardia Civil:

Don Juan Luque Martínez, de la 337 Comandancia.
Don Juan Quiles Rodríguez, de la 136 Comandancia.

Policía Armada:

Don José Lavilla Encuentra, de la 43 Bandera.
Don Francisco Loperena Longas, de la 62 Bandera.

Sargentos primeros

Guardia Civil:

Don Antonio Peñafiel Rodríguez, de la 235 Comandancia.

Policía Armada:

Don Benito García Ferrero, de la 43 Bandera.

Sargentos

Policía Armada:

Don Isaías Lasiera Cabellud, de la 44 Bandera.
Don Julio Para Salinero, de la 91 Bandera.
Don Antonio Fernández Gómez, de la Agrupación de Compañías de Guarnición.
Don José Girón Díaz, de la 42 Bandera.
Don Máximo Ruiz Díaz, de la 42 Bandera.
Don Fernando Ordax Moretón, de la Agrupación de Compañías de Guarnición.
Don Aurelio Pérez Caballero, de la Agrupación de Compañías de Guarnición.
Don Andrés Alfonso de Paz, de la Agrupación de Compañías de Guarnición.
Don Blas Marruedo Nieto, de la 43 Bandera.
Don Nicolás Martín Oviedo, del Batallón de Conductores.
Don Feliceito Sanz Herrero, de la Agrupación de Compañías de Guarnición.
Don José Gómez Gutiérrez, de la 92 Bandera.

Guardia Civil:

Don Lucinio Clares Larena, de la 244 Bandera.
Don Florencio Alonso Casado, de la 143 Comandancia.
Don José Sánchez Colón, de la 135 Comandancia.

Policía Armada:

Don Nicolás Sánchez Díaz, de la Agrupación de Compañías de Guarnición.
Don Manuel Cañas Soriano, de la 92 Bandera.

Guardia Civil:

Don Alejandro Píriz Martín, de la 235 Comandancia.

Policia Armada:

Don José Rodríguez Martín, de la 100 Bandera.
Don Manuel González Domínguez, de la 81 Bandera.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años
Madrid, 9 de junio de 1964.—P. D., Serafin Sánchez Fueñsanta.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 23 de junio de 1964 por la que se nombra Vocal en la Junta Coordinadora de los Servicios Hospitalarios de las Fuerzas Armadas a don Mariano Madruga Jiménez

Excmos. Sres.: De conformidad con la propuesta formulada por el Alto Estado Mayor.

Esta Presidencia del Gobierno tiene a bien nombrar Vocal en la Junta de Coordinación de los Servicios Hospitalarios de las Fuerzas Armadas, creada por Orden de 18 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 49), a don Mariano Madruga Jiménez, Inspector Médico de primera clase, Jefe de los Servicios de Sanidad del Ministerio del Ejército, en sustitución de don Antonio López Cotarelo, que cesa por haber pasado a la situación de reserva.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 23 de junio de 1964

CARRERO

Excmos. Sres. General Jefe del Alto Estado Mayor y Ministros del Ejército, de Marina y del Aire.

RESOLUCION de la Oficialía Mayor en el concurso para provisión de plazas de Porteros Mayores Principales.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Orgánico del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles aprobado por Ley de 23 de diciembre de 1947.

Esta Oficialía Mayor en uso de las facultades delegadas por el Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno (Orden de 10 de abril de 1962), ha acordado conferir, a virtud de concurso, los siguientes nombramientos en ascenso reglamentario:

Portero Mayor Principal, con destino en la Universidad de Santiago de Compostela, al Mayor de primera clase número 92, don Lisardo Ramos Terzado, adscrito a la propia Universidad, con efectividad de 8 de enero del corriente año, en vacante producida por jubilación de don Jenaro Mochalés Guijarro.

Portero Mayor Principal, con destino en la Universidad de Zaragoza, al Mayor de primera clase número 259, don Paulo Medrano Palacios, adscrito a la Delegación de Hacienda de Barcelona, con efectividad de 8 de febrero del corriente año, en vacante producida por jubilación de don Elías Cacho Sancho.

Portero Mayor Principal, con destino en la Dirección General de Seguridad, al Mayor de primera clase número 282, don Julio Ortega Cartas, adscrito a la misma, con efectividad de 13 de febrero del corriente año, en vacante producida por jubilación de don Antonio Serrano Matamala.

Portero Mayor Principal, con destino en la Intervención General de la Administración del Estado, al Mayor de primera clase número 162, don Juan Manuel Cerdá Alonso, adscrito a la Delegación de Hacienda de Madrid, con efectividad de 17 de febrero del corriente año, en vacante producida por jubilación de don Onésimo Pérez Siller.

Portero Mayor Principal, con destino en la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, al Mayor de primera clase número 316, don Lorenzo García Ruiz, adscrito a la Jefatura de Minas de Ciudad Real, con efectividad de 16 de marzo del corriente año, en vacante producida por jubilación de don Juan Antonio Rodríguez Palomino.

Portero Mayor Principal, con destino en la Universidad de Salamanca, al Mayor de primera clase número 291, don Arturo Chico Giménez, adscrito a la Dirección General de lo Contencioso del Estado, con efectividad de 24 de marzo del corriente año, en vacante producida por jubilación de don Fidel Recio Rodríguez.

Los nombrados disfrutará el sueldo anual de 21.480 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo.

Por los Centros en que actualmente se hallen prestando servicio los interesados se les notificarán estos ascensos y se extenderá la diligencia del cese en sus títulos con tiempo suficiente para tomar posesión de su nuevo empleo y destino dentro del plazo reglamentario.

Por los Departamentos a que van destinados se expedirá a los interesados el título de la categoría de Mayores Principales,

comunicándose a la Presidencia del Gobierno la fecha de posesión

Lo digo a VV. EE. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. y a VV. SS. muchos años.
Madrid, 24 de junio de 1964.—El Oficial Mayor, José María Gamazo

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Ordenador Central de Pagos.—Sres. ...

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 9 de junio de 1964 por la que cesan y se nombran representantes del Servicio Español del Profesorado de F. E. T. y de las J. O. N. S. en las Juntas de Gobierno de los Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Jefatura Nacional del Servicio Español del Profesorado de F. E. T. y de las J. O. N. S., y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 23 de los vigentes Estatutos de los Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Cesan como Vocales representantes de los Servicios Educativos del Movimiento Nacional de F. E. T. y de las J. O. N. S. en la Junta de Gobierno del Colegio Oficial del Distrito Universitario de Barcelona don Francisco Jiménez Gil y doña Rosa Juliá Pla, y en la del Colegio del Distrito de Salamanca, don Jaime Peña Aguado y don Manuel Madruga Tato, a quienes se agradecen los servicios prestados.

2.º Nombrar para las Juntas de Gobierno de los Colegios de Distrito y Provinciales que se indican Vocales representantes en las mismas de los Servicios Educativos del Movimiento Nacional de F. E. T. y de las J. O. N. S. a los señores que se expresan:

Distrito Universitario de Barcelona: Doña Concepción Rodríguez y don José Velasco Cliville, por la Enseñanza Media, en el Colegio de Distrito.

Don Felipe Moreno Rodríguez y don Bernardo Villalonga Bannasar, por la Enseñanza Media, en el Colegio Provincial de Baleares.

Distrito Universitario de Granada: Don José Peralta Ruiz y don Juan María Como Vera, por la Enseñanza Media, en el Colegio Provincial de Jaén.

Don Jaime Molina Martínez y don Rafael Vela Díaz, por la Enseñanza Media, en el Colegio Provincial de Málaga.

Distrito Universitario de La Laguna: Don Manuel Suárez del Toro y don Angel Portugués Hernando, por la Enseñanza Media, en el Colegio Provincial de Las Palmas de Gran Canaria.

Distrito Universitario de Oviedo: Don Angel Suárez Ema y don Eliseo González Arias, por la Enseñanza Media, en el Colegio Provincial de León.

Distrito Universitario de Salamanca.—Don José Gallego Recio y don Alejandro Gómez Bárcena, por la Enseñanza Media, en el Colegio de Distrito.

Don Antonio Muñoz Muñoz y don Valentín Velasco Jover, por la Enseñanza Media, en el Colegio Provincial de Cáceres.

Distrito Universitario de Sevilla: Doña Carmen Álvarez Arenas y don Ricardo Fuente Broncano, por la Enseñanza Media, en el Colegio Provincial de Badajoz.

Don Miguel Borrero Vázquez y don Santiago Calvo Martínez, por la Enseñanza Media, en el Colegio Provincial de Cádiz.

Don Dionisio Ortiz Juárez y don Julián Malmierca López, por la Enseñanza Media, en el Colegio Provincial de Córdoba.

Distrito Universitario de Valencia: Don José Guillén García y don Santiago Giner Cloquell, por la Enseñanza Media, en el Colegio Provincial de Alicante.

Distrito Universitario de Valladolid: Don Leandro Silván López-Almoguera y don Juan Casado Albornoz, por la Enseñanza Media, en el Colegio Provincial de Guipúzcoa.

Don Joaquín Chomón Vallejo y doña Elena Macho Castillo, por la Enseñanza Media, en el Colegio Provincial de Santander.

Don Eloy Villegas Pereira y don Francisco Manrique de Lara, por la Enseñanza Media, en el Colegio Provincial de Vizcaya.

Lo digo a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de junio de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Presidente efectivo del Consejo Nacional de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias.